

Cabello pidió a los nuevos magistrados incorporarse a la revolución judicial

El diputado Diosdado Cabello, como presidente de la Comisión Especial para la Revolución Judicial, exhortó a los magistrados designados por la Asamblea Nacional a incorporarse de forma inmediata en este proceso, ya que se trata de una instrucción del presidente Nicolás Maduro, para darle prioridad al reordenamiento del Sistema Judicial del país.

«Hoy mismo comenzarán a ejercer sus funciones y deben sumarse al trabajo ordenado por el presidente Maduro, según lo establece el artículo 53 de la Carta Magna, para emprender una revolución en el sistema judicial», destacó.

Recordó que los magistrados salientes fueron nombrados en 2015. «El 23 de diciembre 2015 fue la última revisión del TSJ , estos magistrados tuvieron un sentido político para la paz del país, fue un muro de contención», destacó.

«A ellos les envió su agradecimiento por haberle lavado la cara al máximo tribunal del país y por convertirse en un muro de contención durante estos años. Repudió a la otrora Corte Suprema de Justicia por decidir que el 11 de abril de 2002 no hubo golpe de Estado, sino que se trató de una acción de un grupo de militares preñados de buenas intenciones.

«La justicia conveniente de la Cuarta República en Venezuela debe desaparecer», dijo Cabello dirigiéndose a los nuevos magistrados del Tribunal Supremo de Justicia, y a los titulares de la Inspectoría General de Tribunales (IGT) y de la Escuela Nacional de la Magistratura (ENM), designados por la Asamblea Nacional este martes, conforme al artículo 264 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela.

Con información de Últimas Noticias